



Municipalidad
de San Isidro
Secretaría General

ACUERDO DE CONCEJO N° 045 -2003-MSI

San Isidro, 27 de Mayo de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTOS, en Sesión Ordinaria de Concejo el pedido de licencia del señor regidor Guillermo Ferreyros Cannock, a partir del del 29 de mayo al 1º de Abril, del año en curso:

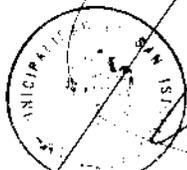
De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 11) Artículo 11º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta:

ACORDO:

Artículo Único.- CONCEDER licencia al señor regidor Guillermo Ferreyros Cannock, del 29 de Mayo al 1º de Abril de año en curso.

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL